



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar – Cesar, 5 de marzo de 2024.

Referencia	PERTENENCIA
Demandante	ALBA SOFIA RODRIGUEZ MUÑOZ
Demandado	HEREDEROS INDETERMINADOS DE AURELIO MUÑOZ
Radicado	20001-31-03-005-2013-00349-00
Asunto	SOLICITUD DE DESARCHIVO

Vista la nota secretarial que antecede; en la que la parte demandante solicita el desarchivo del proceso con numero de radicado 20013103005-2013-00349-00; por ser procedente se accede a la petición verificando que se encuentra el pago del arancel judicial, en consecuencia, se ordena que se oficie a la Oficina de Archivo General de la Rama Judicial para que remita el expediente de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE

ROGGER JUNIOR CELSA RANGEL
JUEZ

Juliana.

Firmado Por:
Roger Junior Celsa Rangel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0810d89364b1bb3e1520c5d6a0a4016b2a60095fd93025bf9fc4b9270a502bec**

Documento generado en 05/03/2024 05:15:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>